



ACTA EXTENDIDA SESION N° 7
COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA
XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	07	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-
Fecha	30 - 31 de agosto 2017	Lugar	Hotel José Nogueira, Punta Arenas	Hora inicio y término	10:00 - 19:00	Hora inicio y término	9:30 - 14:20
Asistentes							
	Representación	Nombre		Cargo	30.08.17	31.08.17	
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Albornoz		Titular	Presente	Presente	
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule		Suplente	Presente	Presente	
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo		Titular	Presente	Presente	
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mancilla		Suplente	Presente	Presente	
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mancilla		Titular	Presente	Presente	
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huineo		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez		Titular	Presente	Presente	
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin		Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez		Titular	Presente	Presente	
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvares		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín		Titular	Presente	Presente	
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
17	SUBPESCA	Alejandro Karstegl		Presidente	Presente	Presente	

18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	Presente
19	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas	Titular	Ausente con representación	Ausente con representación
20	Autoridad Marítima	Matías Cánovas	Suplente	Presente	Ausente con justificación
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación
22	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente	Presente
23	SUBPESCA	Mariela Valdebenito	Invitada	Presente	Presente
24	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Juan Marcos Henríquez	Invitado	Presente	Ausente con justificación
25	IDEAL	Esmee Wesselink	Invitada	Presente	Ausente con justificación
26	IFOP	Eduardo Almonacid	Invitado	Presente	Presente
27	IFOP	Ruth Hernández	Invitada	Presente	Presente
28	IFOP	Erik Daza	Invitado	Presente	Presente
29	WCS	Belén Guarda	Invitada	Presente	Presente
30	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	Juan Francisco Pizarro	Invitado	Presente	Ausente con justificación

Tabla Reunión

Tabla

Miércoles 30 de agosto

10:00 - 10:15 Citación - Inscripción.

10:15 - 10:30 Bienvenida e introducción - Presidente Comité.

10:30 - 10:45 Presentación Programa de trabajo, Objetivos - ECOS.

10:45 - 11:00 Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

11:00 - 11:15 Pausa café.

11:15- 13:00 Tema 2. Propuesta de Área marina costera protegida de múltiples usos de protección Seno Almirantazgo - Ministerio del Medio Ambiente.

13:00 - 15:00 Pausa Almuerzo.

15:00 - 15:30 Tema 3. Proceso de revisión de la definición de la nomina de pesquerías artesanales, Res. Ex. N° 3115 de 2013 - SSPA.

15:30 - 16:00 Tema 4. Proceso de entrega de información de zarpe y recalada, temporada de pesca, 2017 - Armada de Chile.

16:00 - 16:15 Pausa café.

16:15 - 17:30 Tema 5. Discusión : Validación de la propuesta de número de embarcaciones artesanales en Centolla como objetivo de manejo - SSPA.

17:30 Cierre sesión.

Jueves 31 de agosto

09:30 - 09:45 Bienvenida e introducción - Presidente Comité

Presentación Programa de trabajo.

09:45 - 11:00 Tema 6: Metas y Objetivos del Plan de Manejo - ECOS.

11:00- 11:15 Pausa café.

11:15 - 13:00 Tema 7: Metas y Objetivos del Plan de Manejo - ECOS.

13:00 - 13:45 Puntos Varios. Presidente del Comité - ECOS.

13:45 -14:00 Acuerdos, Compromisos y Tareas

Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité.

14:00 - 14:30 Conclusiones y Cierre de la 7ma Sesión.

14:30 - 15:30 Almuerzo finalización.

Definiciones:

CM: Comité de Manejo

CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MMA: Ministerio del Medio Ambiente

Bienvenida e introducción - Presidente Comité

- Sr. Alejandro Karstegl da la bienvenida a la séptima sesión del Comité de Manejo y se disculpa por haber adelantado la fecha de la presente sesión, excusando la ausencia de parte de los integrantes del Comité debido a que ya tenían agendados compromisos para esta fecha. Luego, comenta que se invitó a profesionales del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) para que participen de esta sesión, debido a que se tratarán temas ligados al esfuerzo pesquero y se continuará trabajando en el Plan de Manejo de las pesquerías de centolla y centollón.
- En respuesta a esta moción, los integrantes del CMCC se manifiestan en acuerdo a la participación de IFOP a la presente sesión.

Presentación Programa de trabajo, Objetivos - ECOS.

- Se procede a la revisión del programa para ambas jornadas del Comité de Manejo, junto con los objetivos de la sesión, los cuales se relacionan principalmente con i) conocer la Propuesta de área marina costera protegida de múltiples usos (AMCP-MU) Seno Almirantazgo, ii) validar la propuesta de número de embarcaciones artesanales en la pesquería de Centolla y iii) avanzar en el diseño de metas y objetivos del plan de Manejo.

Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

- Se revisa el acta de la sexta sesión del Comité de manejo de las pesquerías de centolla y centollón.
- Sr. Claudio Vargas indica que en el acta, se debe modificar el nombre de la presentación que realizó, por lo cual se realiza el cambio respectivo en el acta.
- Sr. Alejandro Karstegl procede a leer los acuerdos del acta anterior y consulta si hay alguna observación por parte de integrantes del CM. Ante la ausencia de nuevos comentarios, propone que durante la segunda jornada se presente un espacio para que se realicen comentarios para su posterior validación.
- Luego, Sr. Alejandro Karstegl procede a revisar el acta de la segunda sesión extraordinaria del CMCC, la cual tuvo lugar el 10 de Julio 2017. Ante la ausencia de comentarios, los integrantes del CM dan por aprobada el acta de la sesión extraordinaria del CMCC.

Tema 2. Propuesta de Área marina costera protegida de múltiples usos de protección Seno Almirantazgo - Juan Francisco Pizarro, Ministerio del Medio Ambiente.

Se adjunta presentación.

Preguntas:

- Ante la consulta sobre la posibilidad de desarrollo de actividades de acuicultura en el AMCP-MU, Sr. José Francisco Pizarro explica que en el Seno Almirantazgo no se permite la acuicultura, puesto que no está dentro de áreas AAA.
- Luego, interviene Sr. Jorge Oyarzún indicando su preocupación ante el hecho que la actividad pesquera se pueda ver afectada debido a la contaminación existente en las zonas de pesca, hecho que se da debido a que personas que están en zona de pesca no tienen donde dejar sus desechos. Esta contaminación puede impactar al medio ambiente y ante la instalación de este tipo de figura, se podría prohibir la actividad de la pesca artesanal. Ante lo cual, Sr. José Francisco Pizarro manifiesta que contraloría no tiene la facultad de prohibir la pesca artesanal.
- Sr. Jorge Oyarzún, plantea la necesidad de que existan fondos desde el Ministerio del Medio Ambiente para desechos que produce la actividad pesquera.
- Sra. Iris Aguilar apoya los argumentos de Sr. Jorge Oyarzún indicando que ocurre la misma problemática en Puerto Natales, es decir que personas que salen a zonas de pesca no pueden acarrear de vuelta los residuos. Por lo que considera pertinente, tener un plan de gestión de residuos para Magallanes.
- Sr. Iván Navarro cuestiona las razones por las cuales no se amplían las medidas de protección a otras partes de la región que si la necesitan, indicando que el Ministerio debiera generar un proyecto más ambicioso.

- Ante la carta de apoyo emitida por la Cooperativa de Bivalvos Patagonia, Sra. Rosa Oyarzún, señala que le extraña que sólo una cooperativa apoye esta propuesta de ACMP-MU, siendo que en esta área existen pescadores artesanales que no han apoyado esta propuesta. También se preocupa de la relación que se tendrá con la pesca artesanal, una vez que se desarrolle esta iniciativa.
- Sr. Juan Marcos Henríquez, Seremi del Medio Ambiente, indica que la pesca artesanal tendrá que participar en la elaboración del plan de manejo. Además, agradece la preocupación de la pesca artesanal por cuidar el medio ambiente, aclarando que la gestión de residuos es un tema municipal y no compete legalmente al Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Sin embargo, el MMA puede ofrecer equipos técnicos para tratar los residuos.
- Sr. Alejandro Karstegl señala que al Comité le gustaría elaborar un proyecto para solucionar el tema de residuos, ya que el Comité de Manejo aborda esta temática como un tema recurrente en las sesiones.
- Sr. Juan Marcos Henríquez, indica que presta su colaboración para armar un proyecto en el tema de los residuos si estos son transformados o reutilizados, ya que de ser así sería competencia del MMA. En lo que respecta a la propuesta de AMCP-MU Seno Almirantazgo menciona que se desea incluir a la pesca artesanal en la elaboración del Plan de manejo. Luego, expresa que espera una invitación del Comité para poder realizar una charla sobre el tema de residuos durante la próxima sesión.
- Sr. Jorge Oyarzun, consulta la posibilidad de invitar al Ministro del Medio Ambiente para poder abordar la problemática de gestión de residuos existente en el sector.
- Sr. Alejandro Karstegl, agradece la participación del MMA en este espacio, y que queden los nexos para posteriores intervenciones, expresando la necesidad de continuar con la presentación.
- Sr. Juan Francisco Pizarro retoma la presentación, abordando las actividades permitidas dentro del AMCP-MU y quienes serán considerados en la administración del área.
- Sr. Claudio Vargas, aborda el tema del plan de manejo indicando que en el caso del CM de recursos bentónicos y en el CM de centolla y centollón este es vinculante, pero consulta que ocurre con el Plan de manejo de un AMCP-MU, ya que este involucra varios ministerios y comunidad organizada. Además, pregunta cada cuanto tiempo se realiza la revisión del plan.
- Sr. Juan Francisco Pizarro precisa que el tiempo de revisión del Plan de manejo dependerá del Comité intersectorial, ya que en el caso de un área costera marina protegida esta revisión no está tipificada.
- Sr. Jorge Oyarzún consulta como estarán representados los pescadores artesanales que elaborarán el Plan de manejo, ante lo cual Sr. Juan Francisco Pizarro indica que esto todavía no se ha clarificado.
- Sr. Juan Marcos Henríquez, habla del estado actual del Seno Almirantazgo, indicando que se realizan una serie de proyectos de investigación, turismo de intereses especiales, actividad pesquería artesanal, etc. Luego, muestra un mapa con los recursos más importantes del área, mencionado que se ha seleccionado al ostión como un recurso principal y a la centolla como un

recurso secundario.

- Esto le pareció extraño a Sra. Rosa Oyarzún, ya que la temporada de pesca del ostión es de 45 días y el caso de la centolla son 5 meses. Esto, lo clarifica Sr. Juan Francisco Pizarro, diciendo que estos resultados se extraen a partir e información relativa al desembarque.
- Sr. Sandro Cárdenas señala que le preocupa que no se vea afectada la pesca artesanal, indicando que tiene la percepción que el área estará más orientada al turismo. Señala además que toda la zona tiene centolla.
- Sra. Rosa Oyarzun, menciona que en el mapa faltan recursos, y que la información es incompleta.
- Sr. Juan Marcos Henríquez afirma que los puntos indicados en el mapa son puntos referenciales y que deben estar identificados todos los recursos presentes en el área.
- Sra. Rosa Oyarzun menciona que faltan recursos como el pulpo, congrio y otros peces.
- Sr. Jorge Oyarzun, expresa que será necesario contar con un plan de navegación definido, debido a que en esa zona existen caladeros de pesca y por motivos de seguridad es posible que soliciten remover las trampas. Por lo que manifiesta la preocupación que los pescadores sean afectados por las actividades turísticas.
- Sr. Juan Marcos Henríquez señala que para estas discusiones debe estructurarse un Comité que elabore un Plan de manejo.
- Sr. Erik Daza complementa la discusión afirmando que es pertinente manejar muy bien la normativa, indicando que la Ley de pesca define los conceptos de “caladero de pesca” y “área de pesca”, citando estos conceptos.
- Sr. Nicolás Vega menciona que se debiera definir hábitat post-glaciar ya que este concepto puede impactar la extracción de recursos en estos hábitat.
- Sr. Juan Francisco Pizarro y Sr. Juan Marcos Henríquez, agradece las intervenciones y las observaciones que serán consideradas para solicitar en propuesta realizada por WCS.
- Sr. Jorge Oyarzun, interviene que es importante resolver primero el tema de la basura, antes de proponer áreas.
- Sra. Iris Aguilar, entiende que esta propuesta es el punta pie inicial para que pueda actuar el MMA.
- Sr. Alejandro Karstegl indica que el Comité realizará un pronunciamiento sobre la propuesta y lo comunicará al Ministerio del Medio Ambiente.

Almuerzo

Tema 3. Proceso de revisión de la definición de la nomina de pesquerías artesanales, Res. Ex. N° 3115 de 2013 - SSPA.

- Sr. Alejandro Karstegl comienza abordando el tema del cierre de pesquería de Jaiba marmola, explicando que se modificó la resolución 3115 que establece nómina nacionales de pesquerías

artesanales, sacando la jaiba marmola e incorporándola a la pesquería de centolla como fauna asociada. En términos prácticos, ninguna nueva embarcación se puede inscribir en esta pesquería, salvo que lo hicieran como buzos o recolectores de orilla. Explica también que se dejó sin efecto la resolución que retiraba la jaiba marmola como pesquería cabeza de serie y se restituye solamente para pescador artesanal. Por lo tanto, actualmente la pesquería de jaiba marmola de la XII región está solo disponible para pescador (tripulante) y no para embarcaciones.

- Sr. Alejandro Karstegl da la palabra a Sr. Nicolás Vega del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el cual aborda la cantidad de personas que se inscribieron gracias a la modificación de la resolución 3115, entre el 21 de Julio al 21 de Agosto. Se inscribieron 11 embarcaciones y 27 pescadores.
- Sr. Alejandro Karstegl menciona que el siguiente paso es tratar el tema de corrimiento de lista, indicando que existe un reglamento de corrimiento de lista que está disponible en la página web de la SPPA que estipula que el único requisito es estar inscrito en la lista de espera. Esta es una lista que se caduca anualmente y el proceso de selección es por orden de llegada. Luego, agrega que como CM se deben establecer requisitos para el llenado de vacantes en las listas de espera. Hasta el momento, se ha conversado que se debe priorizar por provincia, tamaño de embarcación, antigüedad de RPA, etc.
- Sr. Nicolás Vega señala que es importante pensar bien este tema, ya que el tema de las caducidades no es automático. Luego, indica que en la prenomina de caducidad, hay 93 embarcaciones que tienen centolla o centollón que están por caducar y de esos solo 16 han presentado una reclamación. Luego afirma que las causales de caducidad pueden ser por no operación, no pago de patente, y por dominio.
- Sra. Rosa Oyarzún, manifiesta que como comité se debiera evaluar la posibilidad de agilizar el proceso y que el proceso en el SNPA es muy lento. Esto es importante para que las personas puedan volver a trabajar mientras transcurre el proceso. Agrega que se podría otorgar un permiso provisorio.
- Sr. Alejandro Karstegl presenta la resolución 3115, indicando lo que ocurre con la pesquería de jaiba marmola mediante el documento formal de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Consta además que de jaiba marmola está sólo disponible para pescadores artesanales (tripulantes), ya que a partir de hoy no se pueden inscribir otros armadores a esta pesquería. Este caso es diferente para pesquerías bentónicas, en las cuales se puede inscribir una embarcación nueva, siempre y cuando el armador sea buzo con el recurso inscrito.

Tema 4. Proceso de entrega de información de zarpe y recalada, temporada de pesca, 2017 - Armada de Chile.

- Sr. Matías Cánovas indica que este proceso se está llevando a cabo en todas las capitanías de puerto de Magallanes, señalando que Puerto Williams se sumó igualmente a este proceso de forma voluntaria. Luego, menciona que será pertinente que el próximo año se sume a este

proceso a las alcaldías de mar. Enseguida indica que se trabajó con Erik Daza del IFOP para conocer la información que sería relevante solicitar. Sr. Daza indicó que sería la información de recalada, siendo esta difícil de conseguir se optó por solicitar el zarpe ocupando dos planillas, una para las lanchas de acarreo (nombre, matrícula, eslora, tipo y cantidad de carnada que lleva a bordo, cantidad de trampas, ruta estimada, fecha de zarpe y fecha estimada de recalada) y otra para las lanchas extractivas (planilla similar en la cual se le pide que recurso va extraer). El objetivo de poseer esta información, es que IFOP pueda utilizar estos datos para las pesquerías de centolla y centollón en la región.

- Sr. Claudio Vargas pregunta si ha existido una resistencia por parte de armadores respecto de la información que se les solicita, particularmente el indicar a que recurso van. Ante lo cual, Sr. Matías Cánovas responde que no ha sido un problema, debido a que la información que se solicita es general por lo que no han puesto problema en indicar sus caladeros.
- En lo que respecta a las trampas, Sr. Matías Cánovas indica que sería ideal implementar un marcaje de trampas, tema que ha sido discutido en el Comité. Esto sería de utilidad para saber si algunas de estas han sido robadas, entre otras ventajas.
- Sr. Eric Daza indica que es interesante la forma que ha tenido el CM en conocer el esfuerzo pesquero. Hoy se parte por conocer el número de embarcaciones que trabajan, lo cual muestra la habitualidad, sin embargo el esfuerzo está atribuido a la trampa, y esta pregunta está lejos de tener respuesta. En otros países, las trampas tienen diseños únicos que permiten tener mecanismos de escape (tallas de ejemplares). Luego, plantea la necesidad de conocer otras experiencias exitosas (como por ejemplo en Alaska) respecto de trampas y recursos.

Café

Tema 5. Discusión : Extensión temporada de pesca de la centolla.

- Sr. Alejandro Karstegl plantea retomar el tema 5 de acuerdo al programa, no obstante interviene Rosa Oyarzun y Jorge Oyarzun para hablar del alargue de veda de centolla.
- Sr. Juan Ballarín, explica que el clima esta temporada ha sido desfavorable para la pesquería de centolla, no se trata que las capturas de centolla estén malas sino que las condiciones para trabajar no han sido aptas. Hasta el momento, un pronóstico preliminar es que las capturas están más bajas que el 50% respecto del año pasado.
- Sr. Jorge Oyarzún afirma que la problemática ha sido el clima.
- Sr. Alejandro Karstegl dice que es complejo pedir alargue, sin embargo indica que consultará si existe posibilidad de alargar la temporada de pesca de centolla y se informará en la siguiente sesión. Es importante que se consigne como Comité que no se está pidiendo alargue porque no se encuentra centolla, sino porque no se ha podido extraerla, pero hay que encontrar más argumentos. Luego, indica que esto explica la necesidad de tener escenarios de reglas de decisión en el Plan de manejo.
- Sr. Sandro Cárdenas interviene, tengo antecedente que un estudio del National Geographic dice

que los recursos en Magallanes están agotados (consulta si este estudio podría ser el motivo).

- Sr. Alejandro Karstegl indica que no estaba al tanto de este estudio.
- Sr. Erick Daza interpreta que el Plan de manejo es una herramienta que permitirá actuar ante este tipo de escenarios.
- Sr. Alejandro Karstegl explica un gráfico que refleja la relación entre indicador, punto de referencia y regla de control para indicar la importancia de trabajar en el Plan de manejo definiendo indicadores y reglas de control. Esto será abordado en la segunda jornada de la sesión.

Jornada del 31 de Agosto:

Bienvenida e introducción - Presidente Comité

Presentación Programa de trabajo.

- Sr. Alejandro Karstegl abre la sesión, comienza con tema pendiente del día anterior, consulta al comité por aprobación de la propuesta del AMCP-MU Seno Almirantazgo.

Discusión de la propuesta del AMCP-MU Seno Almirantazgo

- Sr. Nicolás Vega señala que no se puede dar una respuesta, ya que no existe claridad en cuanto a las especies consideradas en la propuesta.
- Sr. Alejandro Karstegl considera que tampoco se tiene claro el concepto de hábitat post-glaciar.
- Sr. Jorge Oyarzún, dice que no está de acuerdo con la propuesta, dado que falta mucha información de la pesca artesanal. Considera también, que el Ministro de Medio Ambiente debiera asistir a la una sesión del Comité a presentar la propuesta.
- Sra. Rosa Oyarzún, cree que tienen que hacer una presentación más completa. Decir que solo una cooperativa está apoyando la propuesta, es también es preocupante.
- Sr. Leopoldo Iturra, indica que dado que está el recurso ostión que varios de esta mesa trabajan, es importante que integrantes de este Comité participen en la toma de decisiones de esta propuesta de área marina costera protegida. Además, faltan especies importantes de peces que no fueron consideradas, como el pejerrey y el robalo.
- Sr. Juan Ballarín señala que sería pertinente consultar a las bases de la pesca artesanal. También, indica que del MMA se esperaba una respuesta rápida, y era pertinente tomar una decisión más pausada y no era una pretensión lógica una decisión del CM el día de ayer.
- Sr. Claudio Vargas, precisa que esta presentación también se realizó al comité de bentónicos, y que ese Comité redactó una carta solicitando más información como de los conceptos post-glaciares y de la jurisprudencia de lo que significa no afectar el recurso.
- Sr. Erick Daza, señala que sería importante que se clarifiquen las razones que sustentan la elección de especies como el ostión y la centolla, entre otras, como objetos de conservación.

Además, que indiquen las razones por las cuales se eligieron estas especies y no otras.

- Sr. Iván Navarro, afirma que el MMA debería entregar información más clara del porqué se está tratando de tomar un pronunciamiento de la pesca artesanal de forma apresurada.
- Sr. Alejandro Karstegl explica que según su punto de vista el apuro se explica de la necesidad de proteger áreas marinas. Luego indica que se debiera contar con más antecedentes para emitir alguna opinión en cuanto a la propuesta de AMCP-MU.
- Sr. Juan Ballarín, dice que no le queda claro cuáles son las etapas que siguen a esta propuesta.
- Sr. Alejandro Karstegl explica que será un comité que aún no está conformado.
- Luego de estas discusiones, el CMCC plantea que está en desacuerdo con la propuesta del ACMP-MU Seno Almirantazgo en los términos que fue planteada. Indicando igualmente que el CM está preocupado en la temática ambiental y de avanzar en la gestión de residuos y en educación ambiental.
- Sr. Juan Ballarín afirma estar de acuerdo con resaltar el interés del Comité en los temas ambientales.
- Posteriormente, Sr. Jorge Oyarzún, dice que como Comité deberían trabajar en temas ambientales. Generar un espacio de trabajo, como por ejemplo formar una comisión ambiental dentro del comité de manejo para que desarrolle una propuesta al GORE o a nivel central.
- Sr. Erick Daza, consulta al Comité si ellos realmente están de acuerdo con los puntos de extracción de centolla que fueron planteados en la propuesta de AMCP-MU. Frente a esta consulta, el Comité expresa que no está de acuerdo con los puntos que aparecen en el mapa mostrado por el MMA de recursos bentónicos, ya que estos no son representativos.
- Sr. Erick Daza, motiva a solicitar al comité, que solicite profundizar en los puntos que aparecen en el mapa. El comité está de acuerdo.
- Sr. Alejandro Karstegl, da por cerrado el tema del Seno Almirantazgo y prosigue con puntos varios.

Puntos varios

Discusión sobre la factibilidad de otorgar permiso de pesca a pescadores provenientes de otras regiones o de otros países.

- Sr. Jorge Oyarzún, expone la posibilidad de que los pescadores artesanales (salvo los armadores) puedan trabajar abiertamente en diferentes regiones del país. Además, menciona que considera que a los extranjeros se les debiera entregar un permiso de pescador artesanal.
- Sr. Leopoldo López dice estar de acuerdo, ya que es necesario poder disponer de mano de obra.
- Sr. Juan Ballarín expresa que es necesario contratar mano de obra externa que muchas veces no se encuentra en la región.
- Sr. Alejandro Karstegl, agrega que es necesario que las personas que vengán a trabajar de fuera de la región sean personas capacitadas que tengan conocimiento de aspectos de

conservación.

Problema con empresa de gas ante la negativa de aceptar galones con óxido.

- Otro de los puntos varios abordados esta sesión, lo plantea Sr. Leopoldo López que tiene relación con el tema de la no aceptación por parte de la empresa de Gas de recipientes con óxido, ante lo cual se está obligando a comprar envases nuevos. En base a esto, Sra. Rosa Oyarzún expone que se plateó este tema en la empresa, y señala que esto ocurre debido a que no existe competencia, que es pertinente que como Comité se haga presión para solucionar la temática.
- Por lo cual se llega al acuerdo, que se forme una comisión del comité integrada por Rosa Oyarzún, Ivan Navarro, Leopoldo López y Sandro Cárdenas, para abordar el tema del precio del gas y del retorno de botellas con empresa gasco.

Discusión : Validación de la propuesta de número de embarcaciones artesanales en Centolla como objetivo de manejo – SSPA.

- Se plantea como objetivo de manejo embarcaciones 593, indicando que operan actualmente 450 embarcaciones, de las cuales en principio estarían caducando 93.
- Luego de una serie de discusiones, el CMCC ratifica como indicador de referencia al objetivo de manejo “control de esfuerzo” el número de 593 embarcaciones con autorización en el recurso centolla.
- En el marco de la próxima sesión se discutirán los criterios para aquellas embarcaciones que queden en lista de espera.

Café

Tema 6. Metas y Objetivos del Plan de Manejo – ECOS.

- Sr. Rolando Labraña presenta las diversas etapas del Plan de manejo, indicando la etapa en la cual se encuentra el CMCC actualmente. Al explicar lo anterior, manifiesta la necesidad de avanzar en la identificación de objetivos e indicadores los cuales deben ser claros para que estos sean fácilmente medibles. En la presentación, explica la relación entre indicador, punto de referencia y regla de control. Además muestra que antecedentes tenemos de la pesquería centolla y centollón (tal como datos de desembarques de la pesquería de centolla y centollón desde 1982 hasta 2016, e información de CPUE proporcionada por el IFOP). Luego recuerda la meta bio-pesqueras y los objetivos que se han identificado hasta la fecha.
- Posteriormente, los integrantes del Comité trabajan en conjunto en la identificación de objetivos, indicadores, puntos de referencia y reglas de control de la meta bio-pesquera. Los resultados del trabajo se observan en la tabla que se muestra a continuación:

Dimensión	Meta	Objetivo	Indicador	PR	Reglas de control
Biológico-Pesquera	Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobreexplotación.	Mantener el esfuerzo pesquero	N de embarcaciones centolla	593	
			Desembarque	Entre 3000 y 5200 toneladas	Menor a 3000 ton: Investigar la razón Menor a 3000 ton: Reducir número de trampas Mayor a 5200 ton: Reducir número de trampas Mayor a 5200 ton: ¿Rotación de áreas?
			Rendimiento		
			Proporción de superpescadores		
		Disminuir la pesca ilegal de centolla y centollón en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Proporción zarpe y desembarque		
			Proporción N infracciones cursadas por totales		


La sesión finaliza a las 14:20.

Acuerdos y compromisos

1. El CMCC aprueba la asistencia de profesionales de IFOP en la séptima sesión del Comité.
2. Se aprueba el Acta Extendida de la Sexta Sesión del CMCC.
3. Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión extraordinaria del CMCC.
4. Presidente Sr. Alejandro Karstegl transmitirá a la SSPA la petición consensuada de evaluar una posible extensión de la temporada de pesca de centolla, en base al desempeño y esfuerzo de la pesquería observado a la fecha.
5. El CMCC acuerda trabajar con el Instituto de Fomento Pesquero para facilitar el embarque de observadores científicos en zona de pesca en vías de levantar datos para la pesquería de centolla y centollón.
6. El CMCC elaborará un documento a entregar a la SSPA para solicitar un aumento de fondos que permitan incrementar observadores a bordo para el seguimiento de crustáceos.
7. El CMCC está en desacuerdo con la propuesta del ACMP-MU Seno Almirantazgo en los términos que fue planteada, por lo tanto el CMCC redactará un documento solicitando: i) mayor participación de la pesca artesanal en el proyecto ii) claridad en el concepto de línea post-glacial, iii) No está fundamentado el criterio con el cual se eligieron los objetos de conservación en materias de pesca extractiva iv) No se consideró actividad pesquera relevante (Crustáceos y Peces) en el levantamiento de las actividad en el área de protección v) No hubo participación de pesca artesanal en la definición del mapa de recursos de la propuesta.
8. El CMCC define que se necesita una estrategia de protección ambiental en la XII Región, que atienda las necesidades del sector extractivo y está de acuerdo con promover prácticas ambientales en las pesquerías de centolla y centollón y de trabajar en una estrategia ambiental para las pesquerías que los incumbe. Por lo anterior, se acuerda

	<p>invitar al Ministerio de Medio Ambiente en la próxima sesión del Comité. Se acuerda invitar al Ministro del Medio Ambiente para que presente las iniciativas de inversión en cuanto a la gestión de residuos, y de áreas marinas costeras protegidas</p> <ol style="list-style-type: none">9. Se acepta a IFOP de manera permanente en las sesiones del CMCC.10. El CMCC ratifica como indicador de referencia al objetivo de manejo “control de esfuerzo” el número de 593 embarcaciones con autorización en el recurso centolla.11. En el marco de la próxima sesión del CMCC se discutirán los criterios para la priorización de embarcaciones que puedan acceder al recurso de centolla a través del proceso de lista de espera.12. Se acuerda conformar una comisión ambiental integrada por Sr. Jorge Oyarzún, Sra. Iris Aguilar, Sra. Rosa Oyarzun, Sr. Sandro Cárdenas y Sr. Claudio Vargas que se reúna con el Gobierno regional para el desarrollo de proyectos ambientales.13. Se acuerda una comisión económica del CMCC integrada por Sra. Rosa Oyarzún, Sr. Iván Navarro, Sr. Leopoldo Iturra y Sr. Sandro Cárdenas que abordará el tema del precio del gas y del retorno de botellas con empresa Gasco.14. La próxima sesión del comité se realizará los días 4 y 5 de Octubre 2017 en la ciudad de Punta Arenas.15. Se acuerda que IFOP se reunirá con integrantes del Comité para trabajar en a priorización de áreas para que permita optimizar la toma de datos del seguimiento de la pesquería que desarrolla esta institución.
--	--

Lista de Asistencia



ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7 LUGAR: Hotel José Noviceira Punta Arenas FECHA: 30 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Albornoz	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	leopoldo@iturras.com	999056593	[Firma]
2	Sandro Cárdenas Ute	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	sandro@cardenasute.com	962964751	[Firma]
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		958715791	[Firma]
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	rosay@oyarzunmancilla.com	969093813	[Firma]
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		961068603	[Firma]
6	José Ayancán Huíneo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza	—	81240249	[Firma]
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
10	Afonso Nahuelquín	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7

LUGAR: Hotel José Naveira
Punta Arenas

FECHA: 30 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barria Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	carlosbarria@provinciaantartica.cl	945146362	[Firma]
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Huentelcan	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso			[Firma]
16	Rodrigo Allmant Antolisei	Plantas de Proceso			[Firma]
17	Alejandro Karstegli	SUBPESCA	AKarstegli@subpesca.cl	321502425	[Firma]
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	clvargas@subpesca.cl	522502416	[Firma]
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matías Cánovas	Autoridad Marítima	MCANOVAS@DETM.CL	99200156	[Firma]
21	Patricio Díaz	SERNAPESCA			
22	Nicolás Vega	SERNAPESCA	nvega@sernapesca.cl	612247479	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7

LUGAR: Hotel José Naveira
Punta Arenas

FECHA: 30 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Nicolás Vega Pizarro	SERNAPESCA	nvega@sernapesca.cl	612247479	[Firma]
2	Emmanuel Waplesnik	Centro IDEAL	emmanuel.waplesnik@gmail.com	562202425	[Firma]
3	Marcela Valdebenito	DESA	mvaldebenito@desa.gov.cl	322502416	[Firma]
4	Ruth Hernández P	JFOP	ruth.hernandez@jfop.cl	323311389	[Firma]
5	Ivan M. Hernández	Seremi MMA	ihernandez@mma.gob.cl	35886115	[Firma]
6	Enrik DREA U	Instituto Tecnológico Regional (ITOP)	enrik.drea@itop.cl	322122380	[Firma]
7	Juan Fco. Pizarro	Seremi MMA	jpizarro@mza.gob.cl	2268503	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7

LUGAR: Hotel Los Abqueira
Punta Arenas

FECHA: 31 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturr Albornoz	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	leopoldo@iturr.cl	990056593	[Firma]
2	Sandro Cárdenas Ulé	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	SandroCARE@red.cl	6294351	[Firma]
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	ivan@navarro.cl	988715195	[Firma]
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	rosa@oyarzun.cl	968018913	[Firma]
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	jorge@oyarzun.cl		[Firma]
6	José Ayacón Huineo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
7	Ira Aguilár Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza		81240249	[Firma]
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
10	Alfonso Nahuelquín	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7

LUGAR: Hotel Los Abqueira
Punta Arenas

FECHA: 31 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barria Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	carlosbarria@mar.cl	945746362	[Firma]
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Huentelcan	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso	juan@ballarin.cl	569764084	[Firma]
16	Rodrigo Allimant Antolisei	Plantas de Proceso			
17	Alejandro Karstegl	SUBPESCA	akarstegl@subpesca.cl	322506725	[Firma]
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	cvargas@subpesca.cl	322502996	[Firma]
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matías Cánovas	Autoridad Marítima			
21	Patricio Díaz	SERNAPESCA			
22	Nicolás Vega Flores	SERNAPESCA	NVEGA@SERNAPEA.cl	02247479	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 7

LUGAR:

Hotel base Noqueima
Punta Arenas

FECHA: 31 Agosto 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ruth Hernández	JFOP	Ruth.hernandez@jfopech.cl	98936239	
	EDUARDO ALMONEDA	IFOP	eduardo.almoneda@ifop.cl		
	Enk Daza V	IFOP	enk.daza@ifop.cl	982598606	
	Esmeé Wesseling	Centro IDEAL	esmeewesseling@gmail.com	6629062	
	Guillermo	Quilicura		961059407	

Registro fotográfico



Figura 1: Sesión N° 7 del Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 2 : Presidente Alejandro Karstegl en el Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 3: Sr. Juan Ballarín, Esmee Wesselink, Iris Aguilar y Mariela Valdebenito en el Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica chilena.



Figura 4: Juan Francisco Pizarro exponiendo la propuesta de Seno Almirantazgo en el Comité de manejo centolla y centollón.